

# CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz	
II La identificación del documento:	6 actas de Consejo Técnico: No. 176, 15 fojas; No. 177, 4 fojas; No. 178, 6 fojas; No. 185, 4 fojas; No. 186, 4 fojas; No. 187, 5 fojas; No. 188, 7 fojas.	
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental	
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.	
V Firma autógrafa del titular:	Dra. Yolanda Lagunes Paredes	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10/10/2024 40/2024 Extraordinaria	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	



#### ACTA No. 188 Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Químicas los ciudadanos:

- Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
- Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de Facultad
- Dr. Oscar Velázquez Camilo, Consejero Maestro
- Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora
- Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor
- Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz, Consejera Profesora
- · C. Héctor Ariel Renteral Rodríguez, Consejero Alumno
- C. Jessica Mora Reyes, Representante del P.E. de Ingeniería Química
- C. Sergio Yerena Castillo, Representante del P.E. Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

Miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes y de la cual se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Aval de estudiantes beneficiarios del Estímulo de Alto Rendimiento Académico 2024
- 4. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA).
- 5. Asuntos estudiantiles.
- 6. Asuntos generales.

#### I. Lista de asistencia.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

2. Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que se

encuentran todos los integrantes del Consejo Técnico.

HECTOR

Turbor Finning

1

P



#### ACTA No. 188 Consejo Técnico

#### 3. Lectura del acta anterior.

La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

#### **ACUERDOS**

## PRIMERO. Aval de estudiantes beneficiarios del Estímulo de Alto Rendimiento Académico 2024

El H. Consejo Técnico acuerda dispensar, a solicitud de la C. Jessica Mora Reyes de participar en este punto debido a que podría representar un conflicto de interés. Por lo que se le solicita retirarse de la sesión por un momento, siendo este punto tratado por resto de los integrantes del H. Consejo Técnico. El Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de Facultad, informa al resto de los miembros del H. Consejo Técnico que cuenta con solicitud del parte de administración escolar para el aval de la estudiante beneficiaria del Estímulo de Alto Rendimiento Académico 2024. Se trata de la estudiante:

PROGRAMA	MATRICULA	NOMBRE	
Ing. Química	21003051	MORA-REYES JESSICA	

Después de revisar el historial académico, el H. Consejo Técnico concede el aval por unanimidad.

SEGUNDO. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA).

Después de revisar minuciosamente la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) de los académicos que realizaron el ejercicio, el H. Consejo Técnico concede el aval por unanimidad a la planeación de los siguientes académicos registrados en el Sistema de Información Académica (SIA): Edilberto Absalón Sánchez, Ruth Patricia Aragón López, Daniel de Jesús Araujo Pérez, Margarita Ayala Gómez, Karen Abigail Belmares Morales, Elda Iliana Caldelas González, María Esther Cerecero Enríquez, Dunia Araceli Díaz Díaz, Carlos Ferreira Palma, Gloria Isabel López Ascorve, Jafet Martínez García, Alan Maytorena Sánchez, Teresita de Jesús Olivares Silva, Gladys

Curlos Finnica

\$

2



### ACTA No. 188 Consejo Técnico

Natalia Rodríguez Alfonso, Ernesto Francisco Rubio Cruz, Gregorio Solís Bravo, Suany Elizabeth Vázquez Valdés, Julio Cesar Velasco Xolo, Oscar Velázquez Camilo.

También concede por unanimidad el aval de los siguientes académicos, que entregaron la planeación en formato físico: Melissa Cervantes Santiago, Gonzalo Galicia Aguilar, Yolanda Lagunes Paredes, Yelitza Tirado Jiménez. También entregaron solicitud los siguientes docentes, sin embargo, estos son evaluados por la Coordinación de AFBG y no corresponde a esta facultad evaluarlos: Irma García León, Alma Saraí Rosello Luna, Roberto Carlos Salas Castro.

Asimismo, el H. Consejo Técnico decide por unanimidad no avalar la planeación de los siguientes académicos: Iris Liliana Duarte Vázquez, Casildo Pacheco Martínez y Eslí Vázquez Nava, al ser insuficientes y/o no ser congruentes con las metas del PLADEA.

A continuación, se presenta captura del Sistema de Información Académica que muestra a los académicos evaluados en el sistema:

Planeación 2024-2025
A continuación se muestra el listado de académicos que realizan funciones académicas en su entidad y que elaboraron su Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) para su validación por el Consejo Técn

38459			
	ABSALON SANCHEZ, EDILBERTO	El plan ha sido avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.	
26132	ARAGON LOPEZ, RUTH PATRICIA	El plan ha sido avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.	
45095	ARAUJO PEREZ. DANIEL DE JESUS	El plan ha sido avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.	
12214	AVALA GONEZ, MARGARITA	El clan ha sido avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.	
38457	BELMARES MORALES, MAREN ABIGAIL	El plan ha siot avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.	
48930	CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA	El plan na sido avalado. El plan se enquentra ABCERTO para su validación.	
35496	CERECERO EVRIQUEZ. MARIA ESTHER	El plan ha sido avalado. El plan se enquentra ABIERTO para su validación.	
38455	DIAZ DIAZ. DUNI4 AR4CELI	El plan la sido avalado. El plan se encuentra ABTERTO para su validación.	
30826	DUARTE VAZQUEZ IRIS LILIANA	El plan no ha sido avelado. El plan de encuentra ABIERTO para su validación.	
38953	FERREIRA PALMA CARLOS	El plan ha side avalado. El plan se encuentra ASTERTO para su validación.	
18460	LOPEZ ASCORVE GLORIA ISABEL	El plan ha sico avalado. El plan se enquentra ABIERTO para su validación.	
58515	MARTINEZ GARCIA, JAFET	El plan ha sico avalado. El plan se enquentra ABERTO para su velidación.	
53250	MAYTORENA SANCHEZ ALAN	El plan ha sico avalado. El plan se entuentra ABIERTO para su validación.	
12006	OLIVARES SILVA. TERESITA DE JESUS	El plan ha sido avalado. El plan de encuentra ABSERTO para su velidación.	
37704	RODRIGUEZ ALFONSO GLADYS NATALIA	El plan ha sido avalado. El plan se encuentra ABIERTO para su validación.	
40791	AUBIO CRUZ ERNESTO FRANCISCO	El plan ha sico avalado. El plan se enquentra ABIERTO para su velidación.	
38456	SOLIS SRAVO, GREGORIO	El plan ha sido avaledo. El plan se enquentra ASIERTO para su validación.	
39106	VAZQUEZ NAVA. ESUI	Bi plan no ha sido avalado. El plan se enquenta ABIERTO para su validación.	
56114	VAZQUEZ VALDES SUANY ELIZABETH	El plan ha sido avalado. El plan se enquento ABIERTO para su validacon.	
55487	VELASCO XOLO, JULIO CESAR	El plan ha sido avalado. El plan se enquentra ASTERTO para su validación.	
39107	VELAZQUEZ CAMILO, OSCAR	Ei plan na sico avalado. El plan se enquentra ASIERTO para su validación.	

55467 V

ack Carlos Firmin

Appl 3



### **ACTA No. 188** Consejo Técnico

Asuntos estudiantiles.
La C. solicita baja extemporánea del periodo Agosto 2024 – Enero 2025 por motivos económicos. Después de valorar la solicitud y la documentación de soporte, el H. Consejo Técnico aprueba la solicitud por unanimidad.
La C.  estudiante del P.E. Ingeniería Química con matrícula solicita baja extemporánea de la E.E. Ingeniería de Procesos con NRC 15795, debido a que actualmente se encuentra en proceso de presentar el examen de Última Oportunidad de la E.E. Balance de Materia y Energía, por lo que está dedicando el mayor tiempo posible al estudio para este examen. Después de valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico la aprueba por mayoría (ocho votos a favor y una abstención).
El C estudiante del P.E. Ingeniería Química con matrícula solicita baja extemporánea de las E.E. Física (NRC: 99460) y Matemáticas (NRC: 14538). Esto debido a que actualmente se encuentra estudiando de manera simultánea el P.E. de Ingeniería Topográfica Geodésica, y presenta traslape de horarios puesto que lleva 51 créditos inscritos en aquel P.E. Después de valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico la aprueba por mayoría (cinco votos a favor y cuatro abstenciones).
estudiante del P.E. Ingeniería Química con matrícula solicita autorización para realizar una estancia académica en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) ubicada en Corrientes, Argentina. Después de valorar la documentación de respaldo, el H. Consejo Técnico decide <b>no aprobarla por mayoría</b> (seis votos en contra y tres abstenciones). El H. Consejo Técnico establece que la solicitud debe ir acompañada de un protocolo de investigación aprobado por academias y de evidencias comprobables de avance en el proyecto propuesto, así como un cronograma detallado de actividades, por lo que no puede otorgarse la autorización en la condición actual.
estudiante del P.E. Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, con matrícul solicita autorización para asistir al X Simposio Nacional y III Reunión Latinoamericana de Ingeniería de Superficies y Tribología", que se llevará a cabo del 07 al 1 de octubre de 2024 en la ciudad de Querétaro, donde se presentará el trabajo de su autoría

titulado "Efecto de los tratamientos térmicos en recubrimientos multicapa de Hf/HfN sobre acero AISI 304". Después de valorar su solicitud, el H. Consejo Técnico la aprueba por unanimidad



#### ACTA No. 188 Consejo Técnico

#### Asuntos Generales.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes informa que tiene solicitud de la Dra. Margarita Ayala Gómez quien ha sido invitada por CACEI, para participar como Coordinadora en el proceso de evaluación del programa de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial de la Universidad Autónoma de Yucatán los días 02 a 05 de octubre de 2024, por lo que solicita autorización para participar en este proceso de evaluación. Después de valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico la aprueba por mayoría (siete votos a favor y dos abstenciones).

La Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz solicita aval al Consejo Técnico para acudir al evento "Fundiexpo – GIFA México 2024 – Cumbre Mundial en Tecnología de Metalurgia y Fundición" del 16 al 18 de octubre. A la cual asistirían los docentes: Dr. Gregorio Solís Bravo, M.C Karen Abigail Belmares Morales, M.C. Dunia Araceli Díaz Díaz y M.C Daniel de Jesús Araujo Pérez.

Asimismo solicita aval para llevar a un grupo de estudiantes al evento. Después de valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico la aprueba por unanimidad.

Los docentes Dr. Jorge Bertín Santaella González e Ing. Marcos Uriel Conde Ríos solicitan autorización para asistir al "X Simposio Nacional y III Reunión Latinoamericana de Ingeniería de Superficies y Tribología", que se llevará a cabo del 07 al 11 de octubre de 2024 en la ciudad de Querétaro, México, donde participarán como ponentes de los trabajos: "Diseño y fabricación de recubrimientos multicapa bi-cerámicos de HfN/TiN por co-sputtering" y "Purificación y mejora de un lubricante automotriz usado", respectivamente. Después de valorar las solicitudes, el H. Consejo Técnico las aprueba por unanimidad.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las once horas con diez minutos del treinta de septiembre de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yolanda Lagunes Paredes Directora de la Facultad de Ciencias

Ouímicas

Dr. Carlos Ferreira Palma

Secretario de la Facultad de Ciencias

**Ouímicas** 

ARL

M

5



### ACTA No. 188 Consejo Técnico

Dr. Oscar Velazquez Camilo Consejero Maestro Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva Consejera Profesora

Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz Consejera Profesora

Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz Consejero Profesor

C. Héctor Ariel Renteral Rodríguez Consejero Alumno

C. Sergio Yerena Castillo Representante del P.E. de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

C. Jessica Mora Reyes Representante del P.E. de Ingeniería Química

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."